

Acta de la Sesión Ordinaria de la  
**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

Con fundamento en los artículos 29 de la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, 18 y 19 fracción I del Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, **siendo las 09:03 horas del día 13 trece de diciembre del 2023 dos mil veintitrés**, se da inicio a la **Sesión Ordinaria de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara**, en Casa Jalisco, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Buenos días. Sean bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara. Agradezco la presencia de todas y todos ustedes; a las y los Titulares y representantes de los Gobiernos Municipales; a René Caro Gómez, en representación del Gobernador del Estado de Jalisco; a la Diputada, no ha llegado, ahorita la nombramos en cuanto llegue, a la Diputada Priscilla, representante del Congreso del Estado de Jalisco, ahorita se integra; a Marcos Daniel Tuyub, representante de SEDATU; y a Adriana Natalia Durán Tovar Presidenta del Consejo Ciudadano Metropolitano, bien, ahorita la mencionamos igual a su integración.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, así como en lo dispuesto en los artículos 18, 19, fracción primera y 23 del Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, estamos reunidos el día de hoy 13 de diciembre de 2023, siendo las 09 horas con 03 minutos para la celebración de esta Sesión Ordinaria de la Junta.

**PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación y, en su caso, declaración de quórum.**

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Para **dar inicio** a esta sesión, solicito a Martha Patricia Martínez Barba, Secretaria Técnica de esta Junta, nos informe el número de integrantes que se encuentran presentes con la finalidad de validar el quórum legal necesario para sesionar.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Como lo indica Presidente, le informo que nos encontramos presentes once de los trece integrantes de la Junta de Coordinación Metropolitana.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Muchas gracias. En virtud de que estamos presentes once de los trece integrantes de la Junta y con base en lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, existe quórum legal para sesionar y los acuerdos a los que aquí lleguemos tendrán total validez.

Acta de la Sesión Ordinaria de la  
**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

*SEGUNDO PUNTO: Informe de las licencias otorgadas a las y los Presidentes Municipales de El Salto, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan.*

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Continuando con el **segundo punto** del orden del día, solicito a Martha Patricia Barba, Secretaria Técnica de esta Junta, nos informe acerca de las licencias otorgadas a la y los Presidentes Municipales de El Salto, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan. Adelante Secretaria.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Como lo indica Presidente, se da cuenta a esta Junta de la integración de la Presidenta Municipal Interina de El Salto en virtud del acuerdo emitido por el Pleno del Ayuntamiento en su Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023 en la que acordó otorgar licencia al Presidente Municipal Ricardo Zaid Santillán Cortés y la designación de Marizabeth Villaseñor Tapia como Presidenta Municipal Interina. Se da cuenta también a esta Junta de la integración del Presidente Municipal Interino de Guadalajara en atención al acuerdo emitido por el Pleno del Ayuntamiento en su Sesión Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2023 en la que aprobó la licencia solicitada por el Presidente Jesús Pablo Lemus Navarro y la designación de Juan Francisco Ramírez Salcido como Presidente Municipal Interino. Se da cuenta a esta Junta de la integración de la Presidenta Municipal Interina de San Pedro Tlaquepaque en virtud del acuerdo emitido por el Pleno del Ayuntamiento en su Sesión Ordinaria de fecha 01 de diciembre de 2023 en la que se acordó otorgar licencia a la Presidenta Municipal Mirna Citlalli Amaya de Luna y la designación de Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero como Presidenta Municipal Interina. También se da cuenta de la integración del Presidente Municipal Interino de Tlajomulco de Zúñiga de conformidad con el acuerdo emitido por el Pleno del Ayuntamiento en su Sesión Extraordinaria de fecha 09 de noviembre de 2023 en la que acordó otorgar licencia al Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora y la designación de Gerardo Rafael Trujillo Vega como Presidente Municipal Interino. Por último, se da cuenta de la integración del Síndico Municipal de Zapopan, Manuel Rodrigo Escoto Leal, en suplencia de las atribuciones de la Presidencia Municipal, en virtud del acuerdo emitido por el Pleno del Ayuntamiento en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2023 en la que aprobó la licencia de ausencia temporal del Alcalde Juan José Frangie Saade.

*TERCER PUNTO: Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.*

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Muchas gracias Secretaria. Para conducir la presente sesión, se les comunicó en la convocatoria respectiva la propuesta del Orden del Día, por lo que solicito a la Secretaria Técnica dé lectura a la misma.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Gracias, Presidente y atendiendo a su solicitud, procedo a dar lectura:

Acta de la Sesión Ordinaria de la  
**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

1. Lista de asistencia, verificación y en su caso, declaración de quórum;
2. Información de las licencias otorgadas a la y los Presidentes Municipales de El Salto, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria del 02 de mayo de 2023 y Solemne del 03 de mayo de 2023;
5. Lectura de las comunicaciones recibidas;
6. Seguimiento a acuerdos;
7. Reporte de avances de las Agencias Metropolitanas;
8. Presentación del cierre de la Agenda Metropolitana 2023, con los siguientes incisos:
  - a) Acompañamiento en la emisión del Dictamen de congruencia en Instrumentos de planeación municipal de Zapopan;
  - b) Presentación del Informe Anual del PACmetro y premio CDP 2023;
  - c) Estrategia Metropolitana de Resiliencia y resultados del Congreso Internacional de Resiliencia;
  - d) Guía para la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual y de género en las políticas públicas del Área Metropolitana de Guadalajara;
  - e) Encuesta Origen-Destino 2023;
  - f) Estudio de Hidrología Subterránea;
  - g) Estudio de Conectividad Ecológica;
  - h) Colaboración y acompañamiento a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial en la elaboración de los Estudios Técnicos Justificativos y programa de manejo y conservación para el proceso de declaración de Áreas de protección hidrológica “El Bajío” y cerro “El Tajo”;
  - i) Presentación de avances de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara y la construcción del Programa de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara;
  - j) Presentación de avances de la actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable;
  - k) Plan Institucional del IMEPLAN;
9. Consejo Consultivo para el Desarrollo Metropolitano, con los incisos:
  - a) Presentación y aprobación de Convocatoria; y

Acta de la Sesión Ordinaria de la  
**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

- b) Designación del Comisionado o Comisionada de la Junta de Coordinación Metropolitana;
- 10. Intervención a cargo del Consejo Ciudadano Metropolitano;
- 11. Asuntos varios;
- 12. Clausura.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Muchas gracias, Secretaria. A continuación, les pregunto a los miembros de esta Junta, ¿Existe algún comentario u observación respecto a la propuesta del Orden del Día?

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Muy bien. Presidente, yo sí me permitiría poner a su consideración una modificación en el orden del día y significa solo cambiar la redacción del punto 9 para quedar como sigue:

9. Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano:

a) Presentación y aprobación de la Convocatoria;

b) Designación del Comisionado y/o Comisionada de la Junta de Coordinación Metropolitana.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Bien, muchas gracias. Está a su consideración el orden del día con la modificación propuesta por la Secretaria Técnica. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Muy bien, queda aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Lectura y en su caso, aprobación de las actas de la Sesión Solemne del 03 de mayo 2023 y Ordinaria del 05 de mayo 2023.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Muchas gracias. Atendiendo al **cuarto punto** del orden del día referente a la aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria del 02 de mayo del 2023 y Solemne del 03 de mayo del 2023; pongo a su consideración la dispensa de la lectura de las mismas, en virtud de que fueron enviadas a todos ustedes con anterioridad. Por lo cual en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura lo hagamos manifestándolo levantando la mano.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Aprobado por unanimidad Presidente; y si me permite Presidente, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, dar cuenta de la integración de la

Acta de la Sesión Ordinaria de la  
**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

Consejera Ciudadana Metropolitana, así como del Síndico del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Bienvenidos. Queda aprobada la dispensa de la lectura de las actas referidas. Ahora les consulto si desean hacer alguna observación sobre el contenido de las mismas. Si no hubiera ninguna observación, procedo a someter a votación la aprobación de las actas referidas, quienes estén por la afirmativa por favor manifestarlo levantando la mano.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Aprobado por unanimidad.

*QUINTO PUNTO: Lectura de las comunicaciones recibidas.*

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Gracias. Atendiendo al **quinto punto** del orden del día, correspondiente a la lectura de las comunicaciones recibidas, le solicito a nuestra Secretaria Técnica que nos informe al respecto, por favor.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Como lo indica Presidente, me permito informarles que las comunicaciones recibidas fueron enviadas como anexo a la convocatoria de la presente sesión y se encuentran en sus carpetas.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Muchas gracias Secretaria, les pregunto si tienen alguna observación al respecto, de no ser así continuamos con la sesión.

*SEXTO PUNTO: Seguimiento de acuerdos.*

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Pasamos al desahogo del **sexto punto** del orden del día correspondiente al seguimiento de acuerdos, para lo cual cedo nuevamente el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica para que nos informe.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Gracias Presidente, les informo que se les hizo llegar oportunamente y se encuentra en sus carpetas el listado correspondiente a los acuerdos alcanzados por esta Junta.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Gracias Secretaria. Si existe algún punto que deseen revisar o comentar, adelante. ¿No? Bien, si no tienen comentarios u observaciones respecto a este punto continuamos con la sesión.

Acta de la Sesión Ordinaria de la  
**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

*SÉPTIMO PUNTO: Reporte de avances de las Agencias Metropolitanas.*

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** En lo que respecta al **séptimo punto** del orden del día relativo al reporte de avances de las Agencias metropolitanas, le pido a la Secretaria Técnica nos informe los pormenores.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Con mucho gusto Presidente y de igual manera que los temas anteriores se encuentran en sus carpetas el reporte de avances de las Agencias Metropolitanas. En este momento, les hago de su conocimiento que la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad ha concluido con la implementación de la quinta etapa de ampliación al sistema de “MiBici”, en este momento, antes de la quinta etapa el sistema tenía 3,200 bicicletas y 300 estaciones, con esta ampliación hacia los municipios de Guadalajara principalmente en el oriente, Tlaquepaque y Zapopan se realizó una inversión de 84 millones de pesos y esto nos permitió incrementar 60 estaciones más y 772 bicicletas nuevas que están siendo ya utilizadas por las personas usuarias del sistema. En este mapa ustedes pueden ver cómo están concentradas las nuevas estaciones que son los puntos que están en naranja y como les mencionaba pues principalmente estamos atendiendo una demanda que teníamos en el oriente del municipio de Guadalajara. La siguiente por favor, respecto a la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos informales que en el marco del Congreso Internacional de Parques urbanos 2023, que se celebró en León, Guanajuato, el Bosque Los Colomos y el Parque Metropolitano obtuvieron la certificación “Green Flag Award”, en un esquema de acreditación internacional que reconoce y recompensa los parques y espacios verdes bien administrados a través de una evaluación de ocho criterios como son: instalaciones, señalética, buen mantenimiento y limpieza, gestión ambiental, biodiversidad, paisaje y patrimonio, buena administración y participación ciudadana. Además, la Asociación Nacional de Parques y Recreación de México entregó el primer lugar al Centro Metropolitano de Conservación de Vida Silvestre Urbana, que se encuentra en el Parque Agua Azul, en la categoría de Medio Ambiente y Sustentabilidad; y bueno, que esto creo que de alguna manera reafirma el éxito de modelo de Agencia para la administración de servicios metropolitanos. La siguiente por favor; es todo Presidente.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Gracias, ¿algún comentario u observación compañeros? Bien, no habiendo observaciones ni comentarios, pasamos al siguiente punto de la sesión.

*OCTAVO PUNTO: Presentación del cierre de la Agenda Metropolitana 2023.*

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Y continuando con el **octavo punto** del orden del día, referente a la presentación del cierre de Agenda Metropolitana 2023, le cedo la palabra a Patricia Martínez para que explique los detalles del punto en cuestión.

**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Con mucho gusto Presidente; y respecto al inciso a) de este punto referente al Acompañamiento de la emisión del Dictamen de congruencia de Instrumentos de planeación municipal de Zapopan, destacaría específicamente que a lo que respecta a su Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) y a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano desde el 2017 el IMEPLAN estuvo en un trabajo de acompañamiento y colaboración para revisión de estos Instrumentos de planeación, sobre todo haciendo un trabajo especial en la revisión de la congruencia que tienen estos Instrumentos con el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano para que posteriormente la SEMADET pudiera emitir su dictamen de congruencia, y destaco este trabajo como algo muy valioso y parte de lo que el IMEPLAN tiene toda la intención de colaborar con los municipios en acompañar los procesos de actualización de sus Instrumentos de planeación para que tengan congruencia con el POTmet y de esta manera pueda ser mucho más ágil el proceso para, en su momento, la obtención también del Dictamen de congruencia. Sobre el inciso b) respecto al Informe Anual del Plan de Acción Climática Metropolitano y el premio CDP 2023, les estamos entregando, todos tienen en su lugar una llave USB con toda esta información que les estaré, estos estudios, que les estaré mencionando a continuación. En particular, les estamos presentando esta revisión del PACmetro donde ya estamos incluyendo: la Estrategia de Involucramiento de Actores, el Anexo Técnico de Calidad de Aire, las hojas de ruta sectoriales de energía, transporte y riesgos, la Agenda de Resiliencia Hídrica Metropolitana, la Lógica de intervención del Sistema de Monitoreo, Evaluación y Reporte dentro del ciclo anual, el ajuste de estructura de acción climática integrando el nivel de Medida Metropolitana, y las nuevas acciones de importancia y de alto impacto, y todo esto pues evidentemente es en el marco del Día de la Acción Climática Metropolitana que se celebra el día de mañana 14 de diciembre. La siguiente por favor, y bueno, recordarles que nuestra Estrategia, este Plan de Acción Climática Metropolitana, pues tiene tres objetivos muy concretos: la Mitigación, Adaptación y Gobernanza, tuvimos una actualización sobre las Medidas Metropolitanas y evidentemente esto tiene un impacto en las acciones, esto es un trabajo que hemos estado realizando en colaboración con sus equipos técnicos, principalmente con las Direcciones de Medio Ambiente. La siguiente por favor, y respecto a los avances que tenemos en este momento del PACmetro no me detengo mucho en los detalles porque es información que tienen contenida en la USB y que han utilizado también con sus equipos, sólo informarles que llevamos avances respecto a las metas que tenemos para el año 2030, avances en 24 de las 29 metas y de las medidas en 37 de las 50. La siguiente por favor, respecto a los temas de transparencia climática también nos hemos esforzado junto con sus equipos en tener un Sistema de Medición, de Evaluación y Reporte que nos permita el tener información actualizada para ustedes y también de manera, a esta escala metropolitana; estamos en este momento ya por concluir los trabajos de desarrollo de la plataforma, de esta plataforma informática para el Sistema MER-PACmetro y como parte de estos, justo de estos avances que tenemos en tareas de acción climática, les comparto que nuevamente somos, ahora sí que logramos la puntuación máxima que otorga esta organización internacional Carbon Disclosure Project a todas aquellas instituciones y organismos que transparentan sus acciones y avances en materia de acción climática, la obtuvimos en el año 2021 en el 2023 y volvemos a obtener esta máxima puntuación en esta medición en este año. La siguiente por favor, respecto a la Estrategia de Resiliencia Metropolitana y los resultados del Congreso Internacional pues ustedes fueron parte

**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

de este evento, donde les recuerdo nada más como antecedente, esto es parte de la del trabajo que tenemos gracias a la subvención la Unión Europea donde tenemos tres productos muy concretos que entregar en esta colaboración entre el Área Metropolitana de Guadalajara a través del IMEPLAN, el Área Metropolitana de Barcelona: uno, es la Estrategia de Resiliencia Metropolitana que entregamos hace un par de semanas, la organización de los nueve Puntos Verdes que son nuestros Centros de Acopio Comunitarios donde instalaremos uno por cada uno de los municipios, arrancamos con Tlaquepaque en el mes de enero, y el tercer producto es una Guía de Resiliencia y Gobernanza Metropolitana. La siguiente por favor, respecto al Congreso les doy alguna numeralia general: estuvieron participando más de 20 asistentes, tuvimos ponentes de más de 20 países y, perdón, participantes de más de 20 ciudades de distintas partes del mundo de los cinco continentes y más de 45 ponentes expertos; realmente es que este Congreso lo que nos permitió por su formato fue que también funcionarios de los municipios tuvieran acercamiento a estos casos de éxito a través de talleres, a través paneles, para conocer cómo se han resuelto en otras ciudades temas que tenemos también identificados como problemáticas aquí, por ejemplo, el caso de vivienda o el tema de residuos por mencionar algunos. La siguiente por favor, y bueno en el marco de este Congreso entregamos la Estrategia de Resiliencia Metropolitana, esta es la primera que existe en su tipo en América Latina y es la cuarta que existe de su tipo en todo el mundo y con esto me refiero a la escala Metropolitana; ¿Y qué es lo que hace una Estrategia de Resiliencia Metropolitana? Es justo identificar dónde tenemos aquellos problemas que de manera constante y ya permanentes son una, digamos un desafío, en el desarrollo de nuestras ciudades, el caso de las inundaciones, el caso ahora de las temperaturas extremas que vivimos este año o los frentes fríos que estamos viviendo particularmente en este momento, entonces lo que hacemos en esta Estrategia de Resiliencia Metropolitana es abordar de manera, a esta escala, cuáles son el tipo de acciones que debemos implementar para adaptarnos a estas situaciones entendiendo que ya hay algunas que ya no van cambiar ¿no?, como este tema de los calores extremos por ejemplo, o que es muy difícil resolver las inundaciones de golpe, cómo nos preparamos para que en cada vez nos afecte menos y nos recuperemos más rápido y de alguna manera con cierta prosperidad, entonces esta agenda lo que nos permite es eso, en concreto abordar estos problemas que son ya algo que están de manera constante afectando a nuestra metrópoli para adaptarnos de la mejor manera para enfrentarlos. La siguiente por favor, y bueno la Estrategia básicamente está compuesta, abordamos los temas que tienen que ver con: Territorio resiliente equitativo y sostenible, el Sistema de movilidad resiliente y seguro, Entorno resiliente y con servicios públicos de calidad y Resiliencia hídrica metropolitana, esto está englobado por dos componentes sustantivos: el de Corresponsabilidad e identidad metropolitana y el de Igualdad, inclusión social y construcción de paz. La siguiente por favor, respecto a la Guía para la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual y de género en las políticas públicas del Área Metropolitana de Guadalajara, esta es una herramienta que está también dirigida a los gobiernos municipales para la inclusión y transversalización de la perspectiva de diversidad sexual en las políticas públicas y que retrata los avances que han tenido sus municipios, es decir, se documentó en esta agenda lo que ustedes ya han implementado como buenas prácticas y que sirva para replicarse en otros municipios. Es importante decir que esta es una Guía que resulta de un trabajo que se ha realizado desde hace dos administraciones con los equipos de los municipios, con más de 30 servidoras y servidores

**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

públicos, entonces, nos parecía importante resaltar que esto pues se desprende justo de estas Mesas de Coordinación Metropolitana, de las Mesas de Trabajo. La siguiente, respecto a la Encuesta Origen-Destino 2023, este es uno de los, diría, estudios más importantes que se realizaron y se concluyeron este año. La Encuesta Origen-Destino, lo que nos permite es conocer cuáles son las dinámicas de movilidad en el Área Metropolitana de Guadalajara, cuáles son las características sociodemográficas, de dónde a dónde se trasladan las personas, cuáles son sus motivos de traslado, si viajan acompañados o no, si tienen alguna condición de discapacidad, cuáles son sus preferencias de traslado, cuáles son los obstáculos que identifican, los costos de sus traslados, entre otros factores; ¿Para qué nos sirve una Encuesta Origen-Destino? Pues evidentemente para tomar mejores decisiones, la información la van a poder encontrar también ustedes en el informe de esta encuesta, sin embargo, pues en los próximos días estaremos dando a conocer los datos ya que es una encuesta muy exhaustiva y los hallazgos son bastantes, realmente con el universo de estudio se podrán dar cuenta pero se encuestaron alrededor de 58 mil personas en casi 18 mil viviendas, en los 9 municipios metropolitanos, y en 64 zonas de estudio, que corresponden con las centralidades del POTmet. La siguiente por favor, el Estudio de Hidrología Subterránea también es otro de los grandes logros y de los insumos que aportamos este año porque no se había hecho antes un Estudio de Hidrología Subterránea; lo que nos permite es de entrada identificar cuál es la delimitación de los acuíferos subterráneos de los que dependemos entre un 30-40% de la población del Área Metropolitana de Guadalajara, es decir, cuando hablamos de agua subterránea estamos hablando de que aquí está concentrada una de las principales reservas de agua para nuestra metrópoli, identificamos cuáles son sus características, y se desarrolló una propuesta también para tener un sistema de monitoreo que nos permita conocer cuáles son los niveles que hay en estos acuíferos y la calidad de agua que se extrae del suelo, sobre todo entendiendo como les decía que hay una buena cantidad de la población que depende del agua de pozos. Esta herramienta, la anterior todavía por favor, les va a permitir sobre todo a los municipios proteger y gestionar de una mejor manera el agua subterránea, esto también parte de tener un mayor orden en el territorio y en el desarrollo urbano. La siguiente por favor, este mapa por ejemplo es donde ya están delimitados los Sistemas Hidrogeológicos, anteriormente la delimitación que teníamos era pues más que nada jurídica, la determina la CONAGUA, sin embargo, aquí realmente ya tenemos claridad de que el Área Metropolitana se nutre de 6 grandes arterias: Atemajac, Toluquilla, Los altos, San Isidro, Cajititlán y el de Ixtlahuacán de los Membrillos. La siguiente, para entender la importancia de este estudio están identificadas cuáles son las zonas de recarga con mayor importancia, por lo tanto, son aquellas zonas que en el POTmet estaremos defendiendo para que sobre estas no existan urbanizaciones invasivas que comprometan la disponibilidad del agua de otras zonas de la ciudad. La siguiente por favor, y por otro lado, también tenemos identificadas cuáles son estas zonas en la metrópoli que son las más vulnerables y propensas a la contaminación del agua subterránea y que por lo tanto, por eso mencionamos la importancia de monitorear las aguas subterráneas, para no comprometer la salud pública de las personas que dependen justo de este recurso tan valioso. La siguiente por favor, tenemos una propuesta de monitoreo en dos fases, actualmente hay 53 pozos existentes que esto podría ser parte de la primera fase en la que ya con tecnología se podría estar midiendo los niveles y la calidad del agua, y en una siguiente se necesitarían medir 47 pozos más, en concreto o mejor dicho

**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

en conclusión, pues este estudio es una base, un insumo muy importante para el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano que estamos actualizando y llevaremos a consulta pública el próximo año; a diferencia del POTmet anterior esto es un elemento nuevo que tiene que ver con cómo desarrollamos nuestra metrópoli a partir de algo tan elemental como es la disposición del agua subterránea, pero también la protección de estas zonas de recarga. La siguiente por favor, respecto al Estudio de Conectividad Ecológica, otro tema también que es otro estudio que estamos entregando, que también es un insumo para el POTmet, este estudio lo que nos permite es favorecer la conservación de la biodiversidad en nuestra ciudad y un ordenamiento del territorio en armonía con los paisajes naturales, que esto es indispensable para evitar una mayor fragmentación o la eliminación de algunos hábitats que se dan en este, en el área urbana; y lo que nos permite también es ver de qué manera a través de infraestructura verde como son, por ejemplo, los parques, los grandes, los bosques urbanos, podemos conservar esta, o aumentar esta diversidad urbana. La siguiente por favor, y bueno, la Red de Conectividad, prácticamente lo que nos muestra es cuáles son esas áreas mayormente prioritarias al momento de decidir cómo se tiene que desarrollar el territorio. La siguiente por favor, aquí ustedes pueden, dentro de este Estudio pueden encontrar información como las 66 áreas núcleo para aves que también son áreas que se pretende impulsar su conservación para la protección de estos hábitats. La siguiente por favor, estas son algunas de las especies que se identificaron en el territorio de la metrópoli que, pues bueno, aquí la importancia de proteger todas estas cadenas de nuestros ecosistemas justo para preservar que continúen estas especies en nuestra metrópoli. La siguiente por favor, respecto a los Estudios Técnicos Justificativos para la declaratoria de dos áreas naturales protegidas, desde la Dirección de Planeación se estuvo colaborando con la SEMADET y en el IMEPLAN estuvimos desarrollando los Estudios Técnicos Justificativos para, que son la base para el proceso de declaratoria de Área Natural Protegida del Bajío, así como de El Cerro El Tajo. La siguiente por favor, otro de los avances que les quiero mostrar el día de hoy es lo que llevamos respecto al POTmet; la siguiente, y bueno, aquí decirles, este es prácticamente el diagrama en el que ustedes pueden ver cuáles son los pasos que hemos estado llevando a cabo, pero lo resumo diciéndoles que en este momento estamos concluyendo lo que es el documento técnico con el que saldremos a la consulta pública que está estimada para el mes de febrero, y lo que nos marca por Ley el Código Urbano es que estemos 60 días en consulta pública, durante estos 60 días pues evidentemente estaremos todo el Instituto volcados recorriendo la metrópoli para dar a conocer el POTmet y seguramente solicitaremos de su apoyo para que este ejercicio sea pues ahora sí que lo más abierto, transparente, definitivamente es también lo que nos interesa desde el Instituto, dar a conocer de la mejor manera y más comprensible estos trabajos que tienen un impacto para la sociedad. Y bueno, en general llevamos un avance del 65%, considerando esto desde la emisión del Informe para iniciar la actualización, considerando hasta el momento en el que se lleve a aprobación en sus cabildos. La siguiente por favor, respecto a la actualización del PIMUS, bueno, y algo que me faltó decir en el punto anterior, incluye esto también la consulta pública del Programa de Desarrollo Metropolitano no solamente del POTmet. La siguiente por favor, respecto al PIMUS, una más, pues aquí ya, este Plan Integral de Movilidad Sustentable que aborda pues prácticamente temas tan específicos como: movilidad peatonal, ciclista, transporte público, logística urbana, taxis y plataformas, movilidad rural, regional, movilidad escolar, es un instrumento que está también por

**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

concluirse estamos a 95% ya del documento técnico que también sacaremos a consulta pública hacia el primer trimestre de 2024. Llevamos, bueno, entre los siguientes pasos mencionarles que estamos ya en un proceso de revisión y ajustes con Bloomberg, que ellos son quienes nos están ayudando a revisar toda la parte de seguridad vial a propósito ahora de la reforma que hubo con la Ley de Movilidad en el Estado. Respecto al Plan Institucional del IMEPLAN, pues de esto decirles que por primera vez el IMEPLAN tiene una ruta para alcanzar objetivos estratégicos a largo plazo asegurando su alineación y está conformado por un diagnóstico, por la misión del Instituto, cuáles son las prioridades de su enfoque, la visión de ciudad, las metas metropolitanas y los proyectos estratégicos; si bien este es un documento más interno quería exponérselos porque también esta es la forma en la que nosotros podemos rendir cuentas, con una Agenda clara sin desviarnos de los objetivos. La siguiente por favor, bueno, con esto terminaría lo que es el informe de las actividades que estuvimos realizando en el segundo semestre del 2023 en el Instituto, muchas gracias, si tuvieran algún comentario o duda estoy a sus órdenes, pero creo que es bastante información.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Si no hay ningún comentario continuamos, está a su consideración la propuesta de Convocatoria, quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando la mano... Sí, sobre la Convocatoria, ah, okay, nos vamos a otro punto, una disculpa.

*NOVENO PUNTO: Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano.*

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Sí, bien, en atención al **noveno punto** del orden del día, relacionado con el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, me permito ceder el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica para que nos informe al respecto.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Gracias Presidente. Compartirles primeramente que el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano es un Órgano auxiliar dentro del Sistema Integral de Desarrollo Metropolitano; esta instancia es eventual y es la encargada de promover la consulta pública durante el proceso de aprobación de los Planes y Programas Metropolitanos. Este mecanismo se ejecutará por primera vez con la consulta pública del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano. Se proyecta que el Consejo Consultivo se encuentre conformado por 23 integrantes, en su mayoría técnicos, como refiere el artículo 36 bis de la Ley de Coordinación Metropolitana; este Consejo se integrará con perspectiva de género, partiendo primeramente de la base establecida del artículo 36 bis de la Ley de Coordinación Metropolitana que refiere una integración con base en: nueve Consejeros Ciudadanos Metropolitanos, uno por cada municipio metropolitano, designados por el Pleno del Consejo Ciudadano Metropolitano; un Comisionado en representación de la Junta de Coordinación Metropolitana elegido de entre los y las Presidentes Municipales del Área Metropolitana de Guadalajara y el Gobernador del Estado; y un Secretario Técnico, que será el titular de la Dirección que corresponda del IMEPLAN. Su integración se completa con la ejecución de los siguientes procesos: de conformidad con el artículo 28 numeral 1 fracción V de la Ley antes señalada, y se emite una convocatoria pública abierta, en este caso, para

**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

seleccionar a seis representantes de la sociedad civil organizada, cámaras y colegios de profesionistas; de conformidad esto con el artículo 36 antes referido, se invitará a seis expertos técnicos a formar parte también de este Consejo Consultivo. Y bueno, teniendo como referencia la integración del Consejo, de cómo se integra el Consejo Consultivo, me permito también hacer de su conocimiento brevemente las generalidades de la propuesta de la convocatoria preparada para estos efectos, por un lado, el objetivo es la selección de hasta seis integrantes representantes de la sociedad civil organizada, cámaras y colegios de profesionistas relacionados con las materias de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; su fundamento es el artículo 28 numeral 1 fracción V de la Ley de Coordinación Metropolitana que establece que la Junta de Coordinación tiene la atribución de aprobar y publicar la convocatoria pública abierta para la selección de los integrantes del Consejo Consultivo; ¿a quién está dirigida esta convocatoria? a representantes de la sociedad civil organizada, cámaras y colegios de profesionistas en materia de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; la temporalidad, inicia el 14 de diciembre de 2023 con la publicación de la convocatoria, el cierre es el 22 de enero de 2024 con la notificación de los resultados. La intención es que esta Junta de Coordinación apruebe la propuesta de convocatoria para avanzar con la conformación de este Órgano Colegiado.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Gracias. Está a su consideración la propuesta de convocatoria, quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando la mano.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Aprobado por unanimidad Presidente.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Gracias.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Ahora bien, en lo referente a la Designación del Comisionado de la Junta de Coordinación Metropolitana, les hago de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 1 fracción XIV, 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Coordinación Metropolitana, esta Junta de Coordinación cuenta con un espacio en el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, como lo veíamos al inicio de este, del desahogo de este punto; y en este sentido, debe elegirse de entre ustedes los Presidentes y las Presidentas Municipales y también de parte del Gobernador del Estado a un Comisionado o Comisionada que fungirá como el miembro y representante de este Órgano Colegiado ante el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano durante la etapa de consulta pública de los Planes y Programas Municipales, es decir, que la representación deberá recaer en cualquiera de los municipios metropolitanos o del Gobierno Estado y quien resulte electo o electa podrá ostentar la representación a través de un Titular o bien a través de un perfil técnico que este designe, previa notificación oficial que realice al Imeplan. Es todo Presidente, si hubiera alguna duda estoy para aclararlo.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Gracias Secretaria, abro el micrófono a los representantes a efectos de que hagan sus propuestas para elegir al Comisionado de este Órgano Colegiado que formará parte del Consejo Consultivo, aclarando que dicha representación deberá recaer en

Acta de la Sesión Ordinaria de la  
**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

cualquiera de los municipios metropolitanos o del Gobierno del Estado, así como lo mencionó la Secretaria Martha Patricia.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Pues ahora sí que está abierta la opción para que se autopropongan. Adelante.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Adelante Rodrigo.

**MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL:** Si nadie se autopropongo creo que Zapopan pudiéramos levantar la mano para proponernos...

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Muchas gracias.

**MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL:** Derivado que tenemos, digamos, ya ahorita estamos recién estrenados con el tema del PMDU, Planes, entonces, digo, si fuera a consideración de los integrantes, pues Zapopan levanta la mano.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** ¿Alguien más? Adelante.

**OCTAVIO CÉSAR ÁVILA MARTÍNEZ:** También Tlaquepaque, también levanta la mano y estamos a sus órdenes.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Muchas gracias, pues creo, ¿alguien más?

**MARIZABETH VILLASEÑOR TAPIA:** Digo, en su caso también pues, gracias, el municipio de El Salto pues para seguir las estrategias y los objetivos de la metrópoli. Muchas gracias.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Muchas gracias Presidenta, ¿alguien más? Si no tendríamos que hacer una votación entre los tres municipios, ¿sí? Pues si están de acuerdo para hacerlo de una manera transparente, mencionaría a los municipios y quienes estén a favor de ese municipio, pues, levantarían la mano y hago un conteo de los votos. Tenemos el interés del municipio de Tlaquepaque, de El Salto y de Zapopan; comienzo por el municipio de Tlaquepaque, quienes estén a favor de Tlaquepaque les pediría levantar la mano.

*(Votación)*

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Entonces son dos votos, de parte del municipio y de parte del representante de SEDATU. ¿El municipio de El Salto?

*(Votación)*

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Tenemos el voto del municipio de Juanacatlán, de El

Acta de la Sesión Ordinaria de la  
**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

Salto por supuesto y de Tonalá, tres votos. ¿De Zapopan?

*(Votación)*

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Entonces, espérenme que aquí hay más ¿verdad?; tenemos el municipio de El Consejo Ciudadano Metropolitano, el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Tlajomulco, el voto de Gobierno del Estado, el voto de Tonalá, el voto de Guadalajara y el voto de...

**RENÉ CARO GÓMEZ:** Tonalá no.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** ¿Perdón?

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Tonalá no.

**RENÉ CARO GÓMEZ:** Ya votó; es Zapotlanejo.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Sí.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Ah, perdón, perdón, perdón, es que no vi bien, gracias. De Gobierno del Estado, de Guadalajara y de Juanacatlán, ¿cierto?, repito.

**MIEMBROS DE LA JCM:** No.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** ¿No?

**RENÉ CARO GÓMEZ:** De Zapotlanejo.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Juanacatlán votó por El Salto, tienes razón, gracias, ahorita le tomo el café para despertar, Zapotlanejo. Muy bien, repito solamente para que quede, para verificar si tomé bien nota, tenemos por Zapopan el voto del Consejo Ciudadano Metropolitano, de Ixtlahuacán, de Tlajomulco, de Gobierno del Estado, de Guadalajara y de Zapotlanejo.

**RENÉ CARO GÓMEZ:** Así es.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Así es.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Zapopan tiene 6 votos, El Salto tiene 3 votos y Tlaquepaque tiene 2 votos, por lo tanto, por mayoría sería el municipio de Zapopan. Les agradezco a todos los municipios el interés, muchas gracias.

**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Bien, muchas gracias, si no hay más propuestas me permito someter a votación la designación del municipio de Zapopan como Comisionado del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Aprobado por unanimidad Presidente.

*DÉCIMO PUNTO: Intervención a Cargo del Consejo Ciudadano Metropolitano.*

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Gracias. En atención al **décimo punto** del orden del día, correspondiente a la intervención a cargo del Consejo Ciudadano Metropolitano, le cedo el uso de la voz a su Presidenta Adriana Natalia Durán Tovar. Adelante, por favor.

**ADRIANA NATALIA DURÁN TOVAR:** Muchas gracias, buen día tengan todos ustedes. En nombre del Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, les extendemos un cordial saludo, al tiempo que les compartimos que con fecha 30 de octubre del 2023, el Pleno del Consejo que tengo a bien presidir, aprobó por unanimidad la Recomendación CCM 01/2023, dirigida a los miembros de la Junta de Coordinación Metropolitana. En este sentido, la problemática que hemos detectado desde el Consejo Ciudadano Metropolitano para emitir dicha Recomendación ha sido el aumento exponencial de la población y la urbanización acelerada que son fenómenos crecientes día con día; el 55% de la población mundial vive en ciudades, de continuar esta tendencia la población urbana se duplicará para el 2050, y siete de cada diez personas vivirán en ciudades, por tanto, un desequilibrio en los ciclos ambientales y ecológicos, y un detrimento de la calidad de vida de los ciudadanos que la habitan; el incremento de la población no se equipara al incremento de áreas verdes en nuestra metrópoli, en este sentido, la Organización Mundial de la Salud sugiere nueve metros cuadrados de áreas verdes por cada habitante. En este sentido, la Recomendación referida persigue de manera primordial los siguientes objetivos: incentivar a los municipios metropolitanos al fortalecimiento y creación de un mayor número de Bosques Urbanos; incentivar la conservación y restauración de los bosques tanto de nueva creación, así como de los ya existentes, entendiendo a los Bosques Urbanos como espacios públicos en el Área Metropolitana de Guadalajara, garantes de un derecho a la ciudad y garantes de un derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible de las ciudadanas y los ciudadanos de la metrópoli, que abone por supuesto al Área Metropolitana como estrategia para hacer frente al cambio climático contribuyendo a aumentar la resiliencia y la capacidad de adaptación a sus impactos dentro del marco del Desarrollo Sostenible. Otro de los objetivos relevantes de nuestra Recomendación es invitar al Gobierno del Estado de Jalisco, a diversos actores o entes técnicos en el ámbito de su competencia, como lo es el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado, la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, con apego a su modelo de gestión, así como a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado, y a entre otros actores,

**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

a un ejercicio de gobernanza ambiental, con el fin último de generar un acompañamiento técnico a los municipios metropolitanos para la planeación, conceptualización, ejecución y administración de bosques urbanos, así como exhortar al Congreso del Estado de Jalisco a seguir destinando partidas presupuestales para este fin en beneficio de ciudadanas y ciudadanos de nuestra metrópoli. De igual forma, hacer del conocimiento de esta Junta de Coordinación la anuencia del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos para la aportación bajo el régimen jurídico de comodato por 99 años, de un terreno con una superficie aproximada de 7.5 hectáreas, para la creación de un nuevo bosque urbano mediante la restauración y rehabilitación del ecosistema urbano que permitirá la promoción de espacios de conservación y restauración de la naturaleza de la nuestra metrópoli. Bajo esta tesitura, el Consejo Ciudadano Metropolitano se complace el día de hoy en presentar formalmente mediante Oficio CCM/038/2023, ante la Junta de Coordinación Metropolitana, la Recomendación CCM/01/2023, al tiempo que manifestamos nuestra voluntad y disponibilidad para trabajar en conjunto para la generación de acciones de cooperación y colaboración de los entes técnicos facultados en la materia, conforme a sus respectivos ámbitos de competencia, en favor al cumplimiento de los objetivos enunciados en la Recomendación. Muchas gracias por su atención. Es cuanto.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Muchas gracias Presidenta, recibimos con atención la Recomendación que tiene a bien dirigirnos el Consejo Ciudadano Metropolitano.

ONCEAVO PUNTO: Asuntos varios.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** En relación al **onceavo punto** del orden del día, referente a asuntos varios, les consulto si alguno desea hacer uso de la voz. Adelante Síndico de Ixtlahuacán.

**RAMONA RAMÍREZ FLORES:** Buen día estimados miembros de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, a nombre de los habitantes del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos me permito exponer nuevamente las deficiencias y carencias en el servicio de transporte público de la zona sur de la ciudad. Primer punto: por más de 14 años hemos manifestado la urgencia de políticas públicas reales que den solución de raíz a los problemas que aquejan todos los días a miles de personas que necesitan trasladarse en la metrópoli; durante este tiempo sólo hemos recibido respuestas ambiguas, ilusiones de proyectos trancos y promesas, no se ven reflejadas en la calidad de vida de más de 70 mil personas que vivimos en este polígono. En la pasada Sesión Ordinaria del 09 de julio del año 2020, de este órgano colegiado, el Secretario de Transporte, Diego Monraz, perdón, comentó que tenía una solicitud del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos para que los concesionarios de transportes colectivo operaran con mayor calidad, de forma regular, continua, uniforme, permanente e ininterrumpida, aumentando las condiciones de eficiencia para los usuarios. Asimismo, se comprometió en ampliar el corredor troncal de la ruta número 13, desde el Macrobús, en la zona del Aguazul, a la población de la calera, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y generando a partir de ahí rutas alimentadoras a la carretera de la Capilla del Refugio, atendiendo las localidades con mayor densidad poblacional, como lo son Valle

**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

de los Olivos, Residencial la Capilla, Valle de los Sabinos, Valle de los Girasoles, El Rodeo y Atequiza, al respecto el Secretario manifestó que estaban en el proceso administrativo de contratación de nuevas unidades en coordinación con los concesionarios que estarían presentando ese servicio y que pronto habría resultado palpables, por nuestra parte siempre hemos tenido la disponibilidad de trabajar de manera coordinada para que a todos los habitantes en esta gran ciudad nos vaya mejor, coadyuvamos en la elaboración del Plan Maestro para la creación de un Mapa Base para la Cobertura del Transporte Público en el Área Metropolitana de Guadalajara. Por otra parte, cuando se construyó la Línea 3 del tren eléctrico de Guadalajara, se comentó que se reprogramarían las rutas y eso mejoraría la conectividad con el resto de la ciudad, sin que nada de esto haya sido posible. Segundo punto: la carretera Guadalajara-Chapala y Santa Rosa-La Barca, en los últimos años han tenido un aumento considerable en el tránsito vehicular de carga pesada, lo que ha generado congestiones viales y múltiples accidentes que han costado vidas. Es por ello que pedimos de manera respetuosa su colaboración para la gestión en la construcción de pasos a desnivel en los cruces de la Carretera Chapala-Guadalajara, que dan ingreso a las poblaciones de Valle de los Olivos, Puerta Vieja y la conclusión de los entronques del libramiento sur de Guadalajara, macrolibramiento, en las carreteras Chapala-Guadalajara y Santa Rosa-La Barca, anexamos el estudio al respecto de los encadenamientos específicos. Es por ello que presento a esta Junta de Coordinación Metropolitana este importante rubro que aún tenemos pendiente con la ciudadanía que habitamos en la zona sur del Área Metropolitana de Guadalajara y que beneficia a los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán, El Salto e Ixtlahuacán de los Membrillos; si bien es cierto que es de jurisdicción federal es una necesidad metropolitana, ya que estas problemáticas se repiten en todos los ingresos de la ciudad, por lo tanto, solicitamos generar soluciones reales a corto plazo; por nuestra parte estamos en la mayor disposición de participar nuevamente en las Mesas de Trabajo que nos requieran con el fin de juntarnos, de juntos encontrar soluciones en esta asignatura. Con todo respeto, Señor Presidente de la Junta, solicitamos su ayuda y anuencia para que se genere una Mesa de seguimiento en coordinación con el IMEPLAN, para que funja de vinculación con las diferentes instancias de Gobierno Federal y Estatal, Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, y Secretaría de Transporte, para que se puedan visualizar soluciones a las problemáticas antes expuestas. Gracias por su atención, es cuanto.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Adelante.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Sí, quisiera hacer una intervención al respecto y cuenten con todo el apoyo del Instituto para la dirección, para que, a través de la Dirección de Movilidad, se realicen los análisis para la Dictaminación que sea necesaria sobre, particularmente, el tema de los derroteros del transporte público, sobre las rutas del transporte público, que es lo que está dentro de nuestra atribución. Respecto a los otros puntos expuestos para atender estas problemáticas de movilidad, con mucho gusto también podemos colaborar en lo que nos indique el Gobierno del Estado a través de la Coordinación de Gestión del Territorio para atender el tema, en esta vez nosotros no tenemos todavía ni una solicitud de dictaminación de rutas en el municipio de Ixtlahuacán, pero con mucho gusto estaremos atentos y también dispuestos a trabajar en esta

Acta de la Sesión Ordinaria de la  
**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

Mesa para la revisión del tema.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Gracias. Adelante.

**ADRIANA NATALIA DURÁN TOVAR:** Gracias, muy amable. Bueno, comentar que desde el Consejo Ciudadano Metropolitano nos sumamos a esta petición que hace el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos y comentar que el día 27 de julio, dentro del Pleno del Consejo Ciudadano Metropolitano, se tuvo a bien aprobar una Comisión Especial Provisional en el cual se tratan problemáticas en referencia a los accesos carreteros, primordialmente la Carretera Guadalajara- Chapala. Cuenten con nuestra total disposición y apoyo, desde el Consejo Ciudadano Metropolitano tenemos la total disposición de colaborar en conjunto.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Gracias.

**OCTAVIO CÉSAR ÁVILA MARTÍNEZ:** Sí, buenas tardes a todos los presentes. Más que nada, por parte del municipio de San Pedro Tlaquepaque, mi solicitud es con relación al punto número 8, inciso h), ¿sí?, conforme a, dice este punto: colaboración y acompañamiento a la SEMADET en la elaboración de los Estudios Técnicos Justificativos y Programas de Manejo y Conservación para el proceso de declaración de áreas de protección hídricas El Bajío, el Cerro El Tajo y el Cerro de El Tajo. Por medio de, bueno, de esta, solicito a ustedes, a esta Mesa, se declare como área de protección hídrica para el cuerpo de agua denominado Arroyo de Enmedio y para el humedal de la presa Las Pintas, ya que son focos importantes para el municipio y les agradecería su comprensión en nuestros temas también.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Sí, respecto a este tema Síndico, nosotros desde el Instituto con mucho gusto podemos colaborar también con la SEMADET quien sería quien tiene la atribución para iniciar con estos procesos de declaratoria, igual, de igual manera como lo hicimos con El Bajío y con El Tajo, compartiendo toda la información que tenemos al respecto de estas dos áreas para este objetivo. Entonces, nosotros nos quedamos con esta tarea, de poder hacer, rastrear toda la información que pueda abonar a estas declaratorias y hacérsela llegar a la Secretaría de Medio Ambiente para seguimiento, para que ellos lleven un seguimiento puntual, si el Coordinador está de acuerdo, en atención a las atribuciones de la SEMADET.

**OCTAVIO CÉSAR ÁVILA MARTÍNEZ:** Muchísimas gracias.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Bien, ¿algún otro comentario? Yo quisiera contestarle un poquito de la petición que hace el municipio de Ixtlahuacán, en el sentido de ponernos de acuerdo los municipios metropolitanos y no solamente hablar de El Salto, de Ixtlahuacán de los Membrillos o Tlajomulco, porque, digo, no se mencionó a Tlajomulco pero Tlajomulco también es de los afectados dado que está el aeropuerto y al paso algunas otras áreas que también están de Tlajomulco, pero si nos vamos más atrás también está en Tlaquepaque, por ejemplo, la bajada de El Tapatío, que es una parte hasta Tlaquepaque donde se hace tanto tráfico precisamente por el

**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

ingreso a la Carretera a Chapala que es donde empieza este tráfico. Esta Mesa de Trabajo considero yo que es importante que nos involucremos los municipios, todos en general, porque no solamente, incluso Zapotlanejo también se ve afectado, si pudiéramos una vía de comunicación más fluida, entonces también pudiera ser una vía alterna para nosotros ¿no?. En esta Mesa pues están sus agentes viales que son los que traen también el termómetro, pero también un responsable llámese Síndico o también obra pública, gestión de la ciudad, todos los que estamos involucrados en los temas de proyectos; comento, si bien es un tema federal, pero si no hacemos nada, un anteproyecto que presentemos ante la SCT y podamos empujar juntos, nunca va a avanzar, porque podemos platicarlo en una Mesa, podemos externar nuestra necesidad, pero es importante también presentar un anteproyecto ante la SCT fundamentado, con mucha información, para que puedan ver que ya es un conflicto, es un conflicto vial que debemos atender de manera oportuna. Yo lo comento de esta manera porque incluso al inicio de la administración yo presenté un anteproyecto de un nodo conflictivo que tenemos al ingreso del municipio de Zapotlanejo que afecta a la mayoría de los municipios de Los Altos, ¿no?, entonces, nunca había, estaba la necesidad, sabíamos del problema por 30 años atrás, pero nunca se presentó ni siquiera un anteproyecto como lo hice en el 2021, justo apenas en el mes pasado de noviembre tuvimos ya el ingreso del Proyecto Ejecutivo, mecánica de suelo y demás ya aprobado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para estar en la oportunidad de que se le direcciona un recurso a SCT para que puedan ejecutar una obra que va a ser ahora importante para poder, ahora sí, erradicar este problema que tenemos al ingreso. Entonces, yo considero nuevamente que sí nos involucremos en una Mesa de Trabajo pero también ya con vistas a lo que mencionaba de estos proyectos o anteproyectos para que ellos ya se interesen en ir a hacer levantamiento de verdaderamente qué es lo que se necesita; nosotros vamos a tener una idea pero creo que los técnicos especializados van a determinar al final de cuentas qué es lo que se requiere hacer para que esto funcione, y yo me sumo, simplemente entonces creo que es ponernos de acuerdo, no sé en otra reunión que tengamos los Presidentes Municipales y, o, designar al enlace que vamos a tener para poder generar este anteproyecto que es tan importante obviamente para la metrópoli y que va a beneficiar hasta a Chapala, Ajijic, y todos los demás municipios que tenemos con turismo con el Estado de Jalisco. Si lo ven a bien, nos ponemos de acuerdo y, tenemos por ahí un grupo que sería importante refrescarlo con los nuevos Presidentes Interinos del Área Metropolitana, para desde ahí ponernos de acuerdo para esto, preguntar si les parece bien. Muchas gracias, ¿algún otro comentario? Adelante.

**RAMONA RAMÍREZ FLORES:** Sí, nada más reiterando y agradeciendo pues el apoyo que se nos pueda brindar, es en beneficio de toda la Zona Metropolitana; estamos haciendo un llamado urgente y desesperado porque en verdad esto ya colapsó; ya tenemos algo de avances, de estudios y demás para poder hacer peticiones, ya hemos tocado puertas también, ahora viene el trabajar de la mano con ustedes y pues solicitar su apoyo, que nos sumemos y lograr algo en beneficio de nuestra metrópoli. Muchas gracias.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** En ese sentido, nosotros disponemos de la Mesa Metropolitana de Movilidad y a través de esta Mesa Metropolitana es donde está la representación

**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

de cada uno de los municipios, de Gobierno del Estado, y si tienen a bien podríamos hacer un Grupo específico de Trabajo derivado de esta Mesa Metropolitana, para poder identificar estas necesidades que expusieron y en todo caso si nosotros tenemos información que pueda ser de utilidad para la gestión de esos proyectos pues compartirla también en este Grupo de Trabajo, pero abrirlo con un, ahora sí, con un objetivo específico que es la identificación de estas necesidades metropolitanas a manera de establecer una agenda en común de acciones que ustedes identifican como necesarias, y que en este mismo Grupo de Trabajo entonces se decida a qué otras Instancias se tendrían que convocar a la Mesa, como ahora ya, o a este Grupo de Trabajo, como mencionabas ahora en el caso de Secretaría de Obra Pública, de la Secretaría de Transporte, para que haya un representante en este Grupo de Trabajo y si les parece pues entregamos un Informe de lo que resulte de este Grupo, para que ustedes con esto tengan como una base para la gestión de los proyectos que consideren necesarios, y esto lo podemos activar a partir del mes de enero.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Sería importante Secretario si hacemos un llamado también a Guardia Nacional y a la Policía Vial del Estado para que hicieran más presencia, específicamente en algunos cruceros para que haya más fluidez, es decir, Carretera a Chapala y Periférico, por ejemplo, y en algunos otros cruces importantes que sí pueden hacer presencia policías viales del Estado, pero también en la parte de la Carretera a Chapala nos apoyara Guardia Nacional para darle más fluidez, porque creo que también nos rebasa el problema dado que no hay presencia de autoridades en algunos de los puntos importantes y a veces se genera solamente por algún incidente de menor relevancia, y por no ponerse de acuerdo los conductores y demás, cuando desconocen incluso de la Ley, que ya podemos mover los coches y cosas así que es lo que hace el caos, entonces sería importante tener un poquito de más presencia de la policía del Estado, digo, la Policía Vial del Estado y Guardia Nacional; entonces, yo creo que también sería muy bueno llamarlos a esta Mesa de Trabajo para empezarnos a poner de acuerdo ahí.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** De acuerdo.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Sí, adelante.

**RENÉ CARO GÓMEZ:** Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos. Me gustaría comentar sobre, pues, estas intervenciones tanto de la representante del Consejo Ciudadano, como de Ixtlahuacán y de Tlaquepaque, que yo veo digamos dos escenarios de acción, uno que es lo inmediato que comenta, relacionado con el Transporte Público, pero también con Carretera a Chapala que en realidad estamos hablando de un problema complejo como lo describió, dado que hay un ámbito de influencia del Estado pero otro que no necesariamente, tanto en el Transporte porque como saben algunas de las rutas son federales como por supuesto en el tramo carretero que le pertenece, perdón, opera, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes federal. Decirles que en este ámbito de lo operativo e inmediato tomo nota para revisarlo con el Secretario de Transporte de manera que podamos revisar, por ejemplo, las rutas alimentadoras de la Línea 3 del Tren Eléctrico como comentó, a ver qué se puede mejorar en ese sentido, y también insistir en la coordinación que se tiene con las rutas federales, que la tiene la Secretaría de

**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

Transporte, de manera que logremos acercar la calidad del servicio que tienen esas rutas a lo que me parece, y no sólo creo me parece a mí, sino que la Encuesta de Satisfacción de Usuarios del Transporte Público que presentamos hace unos meses con el Gobernador, los usuarios lo reconocen como una mejora sustancial en la calidad del servicio de nuestra red de Transporte Público que por primera vez como saben ya obtuvo una calificación de 8 y que sí de alguna manera mostró la diferencia sobre la calidad que ofrecen estas rutas federales, lo que hemos estado intentando es que ese modelo de rutas federales pues se acerque lo más posible a nuestro modelo que nos parece ha sido muy exitoso. Y decir también sobre la Carretera a Chapala que como ustedes saben en los últimos dos años trabajamos un proyecto integral sobre la Carretera a Chapala con una transformación urbana similar a la que hicimos en el Periférico, a partir de un nuevo corredor de Transporte Público, con un Sistema BRT como Mi Macro Periférico, Mi Macro Calzada, pero con una intervención, insisto, integral del corredor que implica no sólo el Transporte Público sino la mejora de la vialidad por supuesto pero de la movilidad en general, peatonal, ciclista, la imagen urbana ¿no?, y ese proyecto también considera una serie de rutas alimentadoras en todo el corredor que va desde El Tapatío, después el Aeropuerto, después la Carretera a El Salto, que le daban servicio a esta cuenca de movilidad que tenemos al sur de la ciudad, efectivamente tendríamos que revisar de qué manera se integra no sólo hasta El Salto sino también hasta Ixtlahuacán este corredor, tendríamos que revisarlo para integrarlo; y decirles que este proyecto sigue en marcha, sigue la mesa técnica con la Secretaría de Infraestructura de Comunicaciones y Transporte federal y con el GAP, el Grupo Aeroportuario del Pacífico, para poder implementar este proyecto en los próximos años, en la próxima administración, el compromiso fue que el Proyecto Ejecutivo lo pudiéramos a tener concluido en 2024 y en eso estamos, lo tendremos concluido, y a partir de esto me parece que sería muy importante integrar pues todo lo que tenemos, por un lado están claramente las necesidades, algunas urgente como lo describió, pero también hay algunos estudios de trabajo ya hechos en el IMEPLAN, hay trabajo hecho por el Gobierno del Estado en Proyectos Ejecutivos como este que refiero, que perfectamente podemos sumar a esta mesa técnica para intentar encontrar soluciones en el corto y en el mediano plazo, ¿no? Y sobre el tema de Tlaquepaque, sobre los estudios justificativos, también tomo nota para revisarlo con el Secretario de Medio Ambiente y replicar el trabajo, que me parece fue muy exitoso, que se hizo con El Bajío y el Cerro El Tajo en coordinación entre el Instituto, el IMEPLAN y la SEMADET, así que tomo nota de esto también. Muchas gracias.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Muchas gracias. Adelante.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Si me permiten para darle formalidad sugeriría, pongo a su consideración, que votemos un punto de acuerdo, y quedaría de la siguiente manera: la Junta de Coordinación Metropolitana instruye al IMEPLAN a formar un Grupo de Trabajo a través de la Mesa Metropolitana de Movilidad para identificar y plasmar en un informe las problemáticas de movilidad expuestas por los municipios metropolitanos. Si están de acuerdo con esta redacción les pediría entonces nada más la votación.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Levantando la mano por favor.

Acta de la Sesión Ordinaria de la  
**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Aprobado por unanimidad.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Gracias. Se generará el grupo, ahí vamos a designar a quién ponemos como enlace para estas juntas, sobre todo los presentes. ¿Algún otro comentario?

DOCEAVO PUNTO: Clausura.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN:** Bien, habiendo desahogado los puntos a tratar, y en atención al **doceavo punto** del orden del día, doy por clausurada la presente sesión de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara siendo las **10 horas con 15 minutos** del día hoy miércoles 13 de diciembre del 2023, agradeciendo la participación de todas y todos. Que tengan buen día, gracias.

--- Leída que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma la presente Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, celebrada en el Municipio de Guadalajara, el día 13 de diciembre del 2023. –

Acta de la Sesión Ordinaria de la  
**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**

---

**ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**

---

**ROMÁN GUILLERMO MEYER FALCÓN**

**POR “LOS MUNICIPIOS”**

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA  
DE EL SALTO**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO  
DE GUADALAJARA**

---

**MARIZABETH VILLASEÑOR TAPIA**

---

**JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
JUANACATLÁN**

---

**JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**

---

**FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ**

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA  
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**

---

**ADRIANA DEL CARMEN ZÚÑIGA  
GUERRERO**

---

**GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA**

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

Acta de la Sesión Ordinaria de la  
**JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Fecha: 13 de diciembre del 2023.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE TONALÁ**

\_\_\_\_\_  
**SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS**

**EL SÍNDICO MUNICIPAL DE  
ZAPOPAN**

\_\_\_\_\_  
**MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
ZAPOTLANEJO**

**LA SECRETARIA TÉCNICA DE  
LA JUNTA DE COORDINACIÓN  
METROPOLITANA DEL AMG**

\_\_\_\_\_  
**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**

\_\_\_\_\_  
**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA**

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
CIUDADANO METROPOLITANO**

\_\_\_\_\_  
**ADRIANA NATALIA DURÁN TOVAR**

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.